



FICHA CURRICULAR

Carnet	6700550				
Cédula de Identidad	V	X	E		6.259.714
Nº. de Gaceta Oficial (Si es Nacionalizado)					
Apellido(s) (Indique si sus apellidos llevan acento)	Cartaya Pérez				
Nombre(s) (Indique si sus nombres lleva acento)	Julia Antonia				
Ciudad y Estado de Nacimiento	Caracas, Distrito Capital				
Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	13/09/1967				
Estado Civil	Soltera				
Género	Femenino				
Teléfono de Habitación	0212 8625562				
Teléfono de Oficina					
Teléfono Celular	0412 9535826				
Correo Electrónico	julycartaya@hotmail.com				

6700550; Cedula de Identidad

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CEDULA DE IDENTIDAD

V 6.259.714

MM218
Hugo Cabezas
Director

APELLIDOS CARTAYA PEREZ
NOMBRES JULIA ANTONIA

FIRMA TITULAR 

13-09-67 SOLTERA
F. NACIMIENTO EDO CIVIL

08-02-07 02-2017
F. EXPEDICION F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO



6700550; Anverso del Título de Bachiller

AA 0851404



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
Viceministerio de Asuntos Educativos



Simón Bolívar

Plantel: INSTITUTO CENTRAL DE EDUCACION
CODIGO: S3397N0106
Título de: BACHILLER EN HUMANIDADES
Plan de estudios, Código Nro.: 31023
Que se otorga a: JULIA ANTONIA CARTAYA PEREZ
Cédula de Identidad Nro.: V- 6259714
Nacido (a) en: CARACAS el 13 de SEPTIEMBRE de 1967
DITTO. FEDERAL

Previo el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley

CARACAS 12 de JULIO de 2005

<p>Director del Plantel  Nombre: LORENZO HURTADO H. C.I. V-2.744.017</p>	<p>Profesor Jefe de Evaluación y Acreditación o Representante del Consejo General de Docentes  Nombre: ROGELIO RUIZ OSORIO C.I. V.-3.156.415</p>	<p>Funcionario designado por el Ministro de Educación, Cultura y Deportes  Nombre: OSMAN ESPINOZA DIAZ C.I. V.-2.643.057</p>
--	---	---

Año de Egreso : 2005



ICE

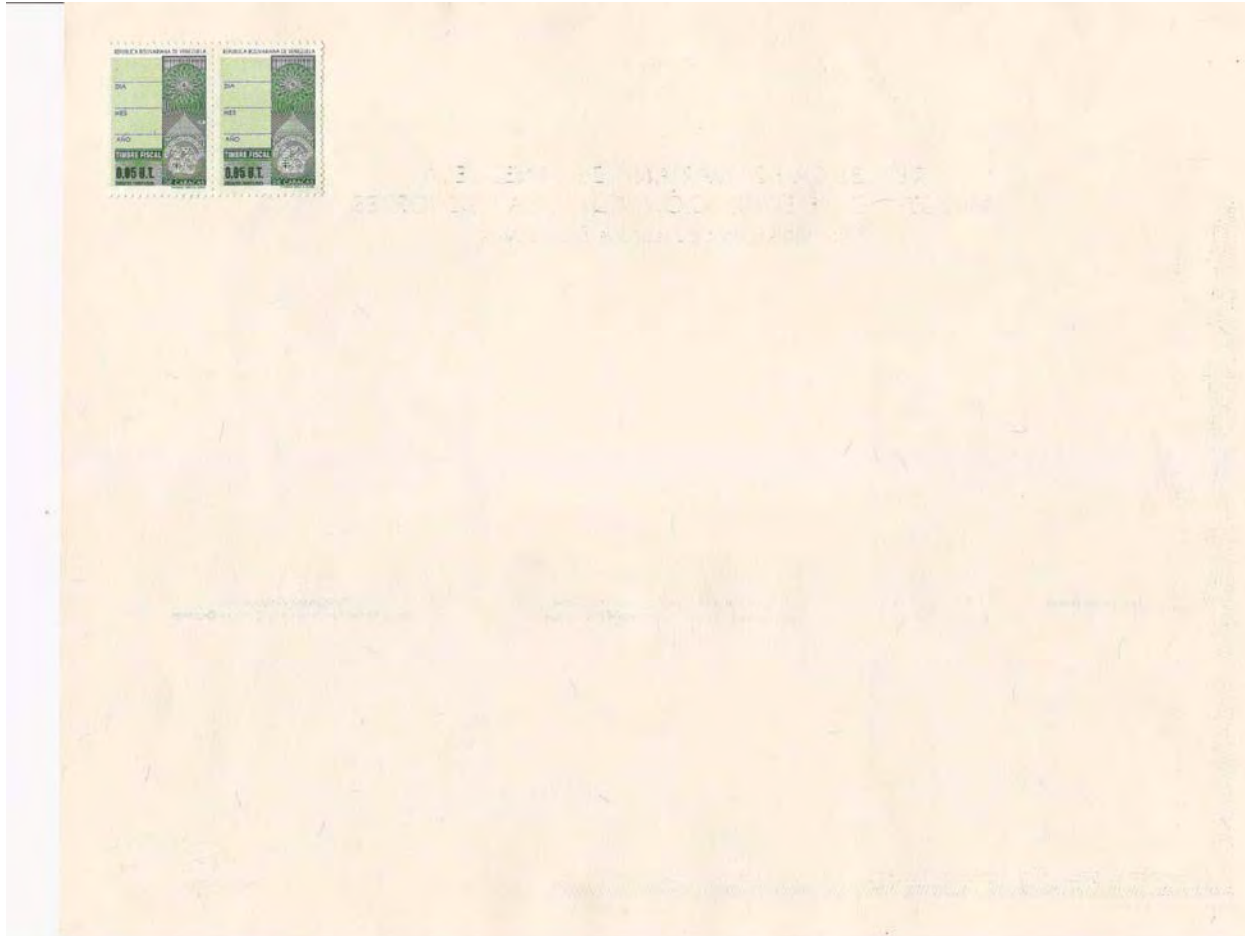




MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CULTURA Y DEPORTES

Casa de la Moneda - Venezuela

6700550; Reverso del Título de Bachiller





H-87 N° 00590897

1 La Suscrita Secretaria de La Prefectura del Municipio Colina del Estado Falcón. 1

2 C E R T I F I C A 2

3 que en los Libros de Registro Civil de Nacimientos del Municipio Colina correspondien- 3
 4 te al año 1969.-Corre inserta una partida que copiada textualmente dice N° 163.- = 4
 5 Jesús Emilio sea, Prefecto del Distrito Colina del Estado Falcón, en mi carácter 5
 6 de Primera Autoridad Civil del Municipio La Vela, hago constar: que hoy cuatro de 6
 7 Agosto de mil novecientos sesenta y nueve, a las ocho y cuarenticinco de la mañana 7
 8 me ha sido presentada ante este Despacho una niña hembra por la ciudadana: Neida = 8
 9 Esther Amaya, de veintiún años de edad, soltera, de oficios del hogar, venezolana 9
 10 y domiciliada en ésta ciudad, quien dice ser su madre ilegítima y expuso: que hace 10
 11 la presentación de la niña: LESBIA MARIA: quien nació el día veinte y dos de Junio 11
 12 de mil novecientos sesenta y nueve, a las cinco de la tarde, en el Instituto de Ma- 12
 13 ternidad "Oscar M. Chapman", Municipio Santa Ana, Distrito Miranda del Estado Fal- 13
 14 cón, quien es hija ilegítima de la presentante.- Fueron testigos presenciales de = 14
 15 este acto los ciudadanos: Bernardino Montero y Victor José Ruiz, mayores de edad y 15
 16 de este domicilio.-Leida la presente acta a la presentante y testigos manifestaron 16
 17 su conformidad y firman, menos la presentante por decir no saber.-El Prefecto(fdo) 17
 18 Ilegible.-La Presentante.-Testigos(fdo)B.Montero.-Victor José Ruiz.-El Secretario 18
 19 (fdo)Ilegible.....NOTA: Se hace saber que con fecha cinco de Febrero de 19
 20 mil novecientos setenta y uno fue reconocida por su padre: Ruben Reyes a LESBIA MA- 20
 21 RIA, a quien corresponde la presente partida, el acta de reconocimiento se encuen- 21
 22 tra asentada en el Libro de Registro Civil de Nacimiento correspondiente al año de 22
 23 mil novecientos setenta y uno bajo el N° 46.-La Vela, 5 de Febrero de 1971.-El Pre- 23
 24 fecto(fdo)Ilegible.-El Secretario(fdo)Ilegible..... 24
 25 La copia que antecede es fiel y exacta a su original, y se expide copia certifica- 25
 26 da en La Vela, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y nueve. 26
 27 Años 178^a y 129^a..... 27



Secretaria